

GESTIO PLUS 2000, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Capitán Arenas núm. 1, el próximo 25 de junio de 2013, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|---------|---|
| Primero | Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012 y de propuesta de aplicación del resultado. |
| Segundo | Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012. |
| Tercero | Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad. |
| Cuarto | Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. |
| Quinto | Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación estatutaria. |
| Sexto | Sustitución de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de Accionistas. |
| Séptimo | Sustitución de la Entidad Compensadora. |
| Octavo | Dimisión, cese, reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración. |
| Noveno | Autorización, si procede, a los Consejeros para dedicarse a las actividades previstas en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital. |
| Décimo | Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. |

- Undécimo Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Duodécimo Determinación de la página web corporativa de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital.
- Decimotercero Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.
- Decimocuarto Ruegos y preguntas.
- Decimoquinto Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Se informa a los accionistas que se prevé que la junta se celebre en segunda convocatoria, esto es, a las 11:00 horas del día 26 de junio de 2013, en el lugar indicado anteriormente.

En Barcelona, a 15 de marzo de 2013
El Secretario del Consejo de Administración
D. Alberto Vidal Hausmann

